

Ponencia Tercer Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales

Eje temático: Género, subjetividades y ciudadanías

Título: Discriminación, inequidad, voces femeninas, conceptos de ciudadanía, feminismo y empoderamiento.

Abstract

El presente documento tiene objetivo compartir y evidenciar los avances obtenidos de una propuesta alternativa, basada en los argumentos planteados por Norberto Bobbio en la democracia radical, articulada con el feminismo. Entendido, como la lucha de diferentes grupos excluidos frente a las diversas formas de opresión. Teniendo en cuenta el esencialismo, el cual conduce a una visión de identidad que permite construir una visión de ciudadanía, es en este punto, en donde el feminismo funciona como un articulador de la lucha de la mujer por encontrar su identidad normalmente entendida como personalidad o académicamente definida como la estructura extraída de la conciencia y de la racionalidad.

Con base en todos estos planteamientos, un grupo de movimiento feminista se está materializado en la ciudad de Girardot, Cundinamarca, a través de un grupo terapéutico de mujeres, que busca formar una unidad coherente, que fortalezca las bases del feminismo como movimiento político, en el que la mujer pueda unirse con el fin de formular y perseguir objetivos que apelen a la exigencia de igualdad y la libertad. Haciendo uso de talleres terapéuticos de grupo, los cuales pueden definirse estrictamente en este contexto, como una intervención individual psicológica en este caso en un grupo de mujeres con problemáticas diferentes.

La intervención se realiza con el fin de trabajar diversos impedimentos femeninos, realizando simultáneamente un análisis compartido del origen de dichos problemas, en el que las participantes pueden corroborar que entre los efectos que este ofrece se encuentran el ver los problemas desde otra perspectiva más esperanzadora y factible de promover un cambio.

Entre tanto, se puede decir que al compartir y examinar las consecuencias y las deficiencias de la educación respecto a la concepción de lo que encierra la palabra género, esta encierra algunos aspectos sobre los efectos del maltrato por violencia de género, los cuales al ser identificados y reflexionados, se procede una búsqueda de alternativas que permiten abordar y enfrentar diferentes conflictos, desterrando por supuesto el victimismo transformando las condiciones para un cambio cognitivo. De manera que todo lo anterior, permite también estudiar cómo se revela la construcción de ciudadanía como categoría política y de género y a su vez como categoría sociocultural, promoviendo movimientos sociales que propendan el empoderamiento y la participación de la mujer.

La ponencia que voy a presentar tiene como objetivo demostrar la construcción del concepto de ciudadanía como categoría política y de género y a su vez como categoría sociocultural. A partir de una si se puede decir, sobria y artesanal arqueología de la construcción acerca de lo femenino, extraída de un grupo de mujeres pertenecientes a un romántico proyecto en estado de gestación.

Teniendo a su vez en cuenta, las diferentes actuaciones de los diversos actores y agentes que intervienen en la formación de las representaciones sociales, comprendidos desde la notable capacidad que tiene la investigación acción participativa para formular, recoger y reconocer la historia, la voz propia de los sujetos y las experiencias humanas. Al mismo tiempo que permite registrar la dinámica propia de los grupos, observando también la manera en cómo intervienen las Instituciones políticas, los procesos económicos y la simbología de las estructuras sociales. Descubriendo, los diversos conceptos de ciudadanía, género, discriminación y machismo en la construcción más íntima de la concepción de estas palabras. En las que se puede observar como los dispositivos de represión tienen eco en la construcción de lo femenino y sus notorias consecuencias en las re significaciones en la construcción de la identidad.

Comúnmente la expresión ciudadanía es enseñada y utilizada a diario, no es un término ajeno para muchos, pero su significado carece de valor aun siendo parte de nuestro bagaje cultural, su importancia ha sido reducida a una palabra más de nuestro basto lenguaje. Su connotación logra marcar gran diferencia respecto de las formas de participación de las mujeres, al realizar el simple ejercicio de comparar la participación y representación de la mujer respecto al género masculino, este ejercicio deja como resultado por lo menos en mi país, desigualdad.

Aquí, es conveniente decir al respecto, que la inequidad va de la mano con la discriminación, entendiéndose esta última, como separación o segregación de un individuo con características diferentes de un grupo determinado. Generalmente por pertenecer a una categoría social distinta, es aquí en donde se desprenden otros tipos de discriminación tales como: por raza (racismo) u orientación sexual (homofobia) religión, etc. Para los efectos de esta ponencia, desglosaré la discriminación por género, en materia de igualdad de oportunidades.

Aunque existen muchos esfuerzos para combatir la discriminación, como por ejemplo la carta de las Naciones Unidas, estos han sido valorables pero no suficientes si se menciona que el principal obstáculo de dichos derechos es que la mayoría de países no aceptan la intervención en sus asuntos internos y tampoco reconocen la existencia de la discriminación entre los propios ciudadanos.

Por lo que en definición general, la discriminación puede ser reconocida por la acción de separar o distinguir dos cosas, lo que en derecho hace referencia al trato de inferioridad dado a una persona o grupos de personas por motivos religiosos, políticos, de sexo, filiación ideológica entre otros. Un ejemplo claro y reseñable de discriminación se presenta constantemente en el ámbito laboral, en donde se puede evidenciar de dos formas, por género y por sexo, referido al trato discriminatorio que sufren algunas mujeres por causa del alto costo que representa para las empresas contratarlas, especialmente si son casadas teniendo en cuenta la probabilidad de maternidad, el modo de organización en el que delegan cargos de alta responsabilidad y resistencia exclusivamente a los varones, sin contar el acoso y subestimación que sufre la mujer al buscar un empleo. Este tipo de discriminación lo viví. Cuando un militar en una práctica profesional de mi carrera, me sugirió que mi profesión me obligaba a mostrar pierna siendo yo periodista y no presentadora.

De modo que en lo que he podido ir acuñando en mi neófito experiencia investigativa la discriminación puede entenderse como un fenómeno de relaciones intergrupales, cargadas y soportadas por estereotipos, categorías y prejuicios en donde se puede ver los efectos devastadores del machismo, al ser el hombre educado en un contexto en el cual se le admira y se le respeta tanto física como intelectualmente, mientras que a la mujer se le reduce a atributos físicos, a ser un instrumento de placer, un objeto de exhibición, reproductora de la especie centrándola esencialmente en su concepción biológica, arraigada sin duda alguna en precedentes históricos sustentados en una base difícil de romper.

Siendo un ilustrativo ejemplo del sexismo en el caso colombiano, las cifras reflejadas en una desalentadora encuesta realizada por el DANE en el mes de septiembre del año 2011, en la que se reveló que las mujeres trabajaban en promedio 10 horas más que los hombres pero recibían 20 por ciento menos de salario. Las cifras también mostraron que si una mujer se viste de manera provocativa se expone a ser violada y que el 41 por ciento de ellos piensa que la mujer debe quedarse en la casa y no salir de la cocina.¹ Pero esta descripción quedaría incompleta si no menciono los olvidos que ha tenido el gobierno colombiano, respecto a la promoción y prevención de la seguridad y protección física de los sectores sociales históricamente excluidos víctimas de la violencia sociopolítica, reflejados en la crisis humanitaria y de violencia en contra de las mujeres, puesto que, las políticas sociales de casi todos los gobiernos no han tenido efectos positivos. Todo esto se puede ver en los registros de ataques por ácido o vitrol, muerte por violencia doméstica o en el caso de las mujeres en un pueblo de la costa, en las que un grupo considerable quedó en embarazo al planificar con pastillas anticonceptivas dadas por una campaña del gobierno cuya fecha de vencimiento ya había expirado. Sin mencionar la violencia sociopolítica sistematizada en

¹ (S.D) disponible en www.dane.gov.co/ revista ib/ artículo 6 r4.htm, consultado el 30 de agosto de 2012.

Contra de las mujeres y las niñas que las convierten en un instrumento de persecución social, política y un arma de guerra.

Teniendo en cuenta, lo anteriormente mencionado, es necesario articular en este punto el concepto de ciudadanía, piedra angular de mi trabajo. Entendida, como el conjunto de derechos que tienen las personas como sujetos y los deberes que de esta se derivan, siendo entonces punto coyuntural en esta consideración, el debate que surge a partir de la perspectiva de las relaciones de poder y de dominación de los hombres sobre la mujeres, lo que conlleva a la negación del pleno ejercicio de la misma, evidenciado en la libertad para organizarse, en el derecho a la adquisición de la propiedad privada y otros derechos a los cuales la mujer ha accedido más tardíamente.

En mi monografía de pregrado, realicé el ejercicio de recoger y tratar de reconocer la voz de cinco mujeres con diferentes edades y profesiones, con el fin de registrar sus hechos históricos, sociales y sus experiencias humanas, al mismo tiempo que buscaba revelar cómo intervienen las Instituciones políticas en las dinámicas humanas, los procesos económicos, la simbología, las estructuras sociales, la producción de saberes y las tradiciones. Sistematizadas en entrevistas, en las cuales se buscaba información acerca de las opiniones, sentimientos y comportamientos de estas mujeres, que revelaron en las respuestas a las preguntas de la entrevista rasgos propios de su cultura y de su memoria social.

En el cuestionario se encontraban preguntas tales como: relato de la infancia, educación de la mujer respecto del hombre, costumbres familiares, vestuario, que era para ellas ser mujer, la función de la mujer en la vida social, que era para ellas género, ciudadanía, funciones de hombres y mujeres, papel de la mujer en el hogar y en la sociedad, diferencia entre género y sexo y participación política de la mujer.

Podría decir que los resultados para mí fueron desalentadores, al ver que aunque los rangos de edad y el nivel de formación académica eran variados, las respuestas apuntaban hacia un solo norte. El reflejo de los aparatos ideológicos,(escuela, familia, iglesia y estado) y cómo estos habían hecho mella en la construcción del concepto de ciudadanía y en la identidad de la mujer, pues casi todas coincidieron en que si la mujer salía vestida sugerente era causal de una violación, la participación política era algo poco común y dentro de las funciones de la mujer era imperiosa la presencia de la mujer en el cuidado del hogar. De esta manera se puede ver como el concepto de ciudadanía de la mujer ha sido permeado por las relaciones de poder y de dominación del hombre sobre la mujer, lo que le ha negado e incluso obstruido en gran parte el pleno ejercicio de la ciudadanía, evidenciado en la libertad plena para organizarse, en el derecho a la adquisición de la propiedad privada y otros derechos a los que la mujer ha logrado acceder más tardíamente que el hombre. Siendo necesario mencionar que el concepto de ciudadanía ha sido forjado y abstraído en la mujer como muestra de dominación y subordinación en un modelo hipotéticamente democrático.

Como ya lo hice notar, todo lo anterior, apunta a su vez hacia los sistemas que definen los modelos de comportamiento, las gramáticas axiológicas y los sistemas narrativos por medio de los cuales la sociedad se piensa y se reproduce. Estos sistemas deben ser entendidos como los medios por los cuales la sociedad adquiere la percepción o forma en cómo ve la realidad, el medio, la valoración o juicio simbólico de la realidad. Estos, permiten ver como la mujer analiza y narra su historia identificando los significados que esta le puede otorgar a su realidad. Es aquí en donde mi trabajo de grado tomó otro sentido, más que una copia digital que se archivaría en la colección de la universidad, mi trabajo se convirtió en un desafío, en el cual pudiese materializar la teoría en un grupo de mujeres de diferentes profesiones, edades y pensamientos. las cuales iniciamos en reuniones, debates de diferentes temas, con el firme propósito de fortalecer, corregir, apoyar, solidificar, acompañar, protestar y soñar un mejor espacio para la mujer en una sociedad en la que hay que abrírselo a codazos.

En este grupo, buscamos un intercambio social, en el que se puedan identificar las diferentes matrices de identidad y los conflictos que puede articular la cultura. Teniendo en cuenta la pluralidad que se evidencia en América latina, región pensada desde su génesis bajo el concepto de nación europeo, copiado y adaptado abruptamente, así como lo formuló Jesús Martín Barbero, en su libro de los medios a las mediaciones.² Lo que produce un concepto de identidad poco consolidado que obliga a ser redefinido, no desde su génesis sino a partir de la misma heterogeneidad cultural y lucha anti hegemónica, entendida, como la pugna entre dominantes y dominados en un etnocentrismo radical o étnico que imposibilita la capacidad de pensarse.

De modo que el grupo de mujeres, tiene como derrotero el empoderarse de las interacciones entre lo cultural y lo político que no provengan siempre de los valores dominantes de arriba hacia abajo, sino que pueda existir una bipartición dentro de los grupos anti hegemónicos. Es en este punto donde se articula a los objetivos del proyecto el fortalecimiento de una democracia radical, en las esferas de micro poder de la cual se desprende el feminismo. De modo que en la propuesta surge la visión de identidad, ciudadanía y feminismo, que funciona como un instrumento articulador de las diferentes luchas de la mujer por su identidad. Es por ello, que el grupo también parte de la pluralidad de identidades y de representaciones que permiten la reconstrucción de los conceptos de ciudadanía y feminismo, cuya interpretación se ha visto sometida a una apreciación maniquea, cuando en realidad lo que se pretende es que exista la separación de lo público y lo privado.

² MARTÍN-BARBERO, Jesús, De los medios a las mediaciones, comunicación, cultura y hegemonía. México, Gustavo Gilli, pág.85.

Con todo esto se quiere pretender, que la mujer deje la arena privada el “hogar” y comience a moverse en la arena pública. Es aquí en donde la propuesta responde a lo sugerido por Iris Young, en la invitación de la necesidad de crear grupos que compartan el mismo interés. De modo que el feminismo sea visto como una política que esté basada en la solidaridad y hermandad entre las mujeres, vinculadas por una causa común, como lo es la búsqueda de identidad y reconocimiento como mujeres, combatiendo la ausencia de la identidad femenina y de la unidad previa que impide que las mujeres construyan múltiples formas de identidad, unidad y acción, a lo que Carol Pateman aporta ideas interesantes acerca del sesgo patriarcal, dejado por los ilustrados en el contrato social, en donde se le reconoce a la mujer la especificidad de la condición femenina basada en la identificación de las mujeres como madres, carentes de dominio propio. Todo esto también está sujeto, a la proposición de Kate Soper, en la cual el feminismo se define como una política que implica que las mujeres se unan implantando un movimiento basado en la solidaridad y la hermandad de las mujeres, principalmente de las que no estén vinculadas a ninguna causa que vaya más allá de su egoísmo.

Para ilustrar mejor esta parte, vale la pena traer a la disertación, la influencia de los medios sobre esta rivalidad, pues son ellos los encargados de hostigar a la mujer con estereotipos que le hacen sentir algún tipo de deficiencia en aspectos de su vida, generando la ya mencionada rivalidad, causada por la constante comparación que lleva a la mujer a sentir un tipo de auto-derrota, repercutiendo en la autoestima como un sentimiento fracaso emocional que infortunadamente crea tendencias destructivas que llevan a las mujeres a desarrollar actitudes tóxicas, especialmente en sus relaciones con otras mujeres. De aquí nace la competencia poco sana y la envidia, mortales en un grupo de mujeres. Estas manifestaciones nocivas a menudo conducen a las mujeres a olvidar el valor de una buena amistad para convertirse en antagónicas, incapaces de controlar sus sentimientos de inconformidad ante otras mujeres que tienen posiciones de liderazgo siendo una de las actitudes más frecuentes, el hablar a las espaldas de la mujer de la cual se sienten en desventaja, lo que genera la proliferación del chisme, y la subestimación hacia las sugerencias o mandatos, lo que hace factible que obedezcan más a un hombre que a una mujer.

Estas consideraciones fundamentan el grupo de mujeres en el que se busca, la sanación de la herida causada por la sombra colectiva de la desconfianza, la separación y el chisme. Es por ello que el grupo se ha convertido en una manera de conectarnos conscientemente, una nueva manera de estar juntas. Convirtiéndose en un círculo digno de confianza, en un centro espiritual con respeto hacia los límites, alimentado por la poderosa capacidad de transformar a las mujeres que lo constituyen convocando el poder interior y exterior.

Otro aspecto importante que se debate en el grupo de trabajo, es la comprensión y análisis exegético de la palabra **género**, tomada como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado a su vez en las diferencias que distinguen los sexos. Entendido, como una forma primaria de las relaciones de poder, que diferencia lo social entre lo femenino y lo masculino, significando las diferencias jerárquicas. Cabe señalar que como cada individuo se convierte en hombre o mujer mediante un proceso que incluye la interrelación de discursos, ideologías y prácticas sociales, la fase tres de este proyecto, concluye en una frase inspiradora de Simone de Beauvoir **“No se hace mujer se llega a serlo”**. Hace parte de un proyecto personal y consciente de cada mujer.

Por ello, el anhelo más importante en este trabajo, es poder enlazar lo obtenido hasta el momento con un tema que apasiona de igual manera que el feminismo. La comunicación para el desarrollo, por medio de la cual se hace posible, difundir este mensaje, no a un grupo pequeño de entusiastas amigas, sino a un grupo de mujeres que esperan una voz de aliento.

Para este propósito en la pequeña ciudad en la que vivo, el grupo está buscando un espacio radial en una emisora comunitaria, en la que se espera crear un programa por medio del cual se estimule lo que Habermas denominó como la opinión pública. Aquella que dinamiza la interacción del mundo simbólico y la interacción comunicativa generadora de opinión, consenso y voluntad común, que permite a su vez acciones cooperativas que avivan la dinámica del poder por medio de la discusión pública, en donde la ciudadana (o) tiene empoderamiento, cuando se une a las concertaciones, a la crítica y el control, cuyo objetivo central, es la búsqueda de la inclusión de las mujeres en procesos de política para que estas hagan uso de su investidura de Ciudadanas y participen en las elecciones acertadas de propuestas y mandatarias (o) que generen un contrapeso al poder imperante.